

ANEXO III
ESPECIALIDADES DE LOS FICHEROS DE EXPERTOS DOCENTES
(Orden _____)

NOTA: REQUISITO GENERAL PARA IMPARTIR LAS ESPECIALIDADES

Para poder impartir la formación correspondiente a todas las especialidades de los ficheros de expertos docentes, será requisito que se acredite poseer competencia docente, para lo cual se deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional o del certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo, salvo que concurra alguna de las exenciones que establece el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y la disposición transitoria única del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo.

ESPECIALIDADES VINCULADAS A PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO
(art. 2.1 a) de la Orden _____)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnicos/as administrativos/as, en general, Secretarios/as, en general, Asistente de despachos y oficinas, Empleados/as de servicios de personal, Secretarias/os en departamentos de Recursos Humanos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ADG310_3).</p>
Monitor de actividades administrativas de recepción y en relación con el cliente	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familias Profesionales de administración y gestión y comercio y marketing. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del Familia Profesional de administración y gestión, del Área Profesional de administración y auditoría. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general, Operadores de central telefónica, Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción, Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, en general, Azafatos o auxiliares de información, Operadores-grabadores de datos en ordenador, Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, Auxiliar de apoyo administrativo a la gestión de compra y/o venta, Auxiliar administrativo comercial, Auxiliar de control e información, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ADG307_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general, Operadores de central telefónica, Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción, Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, en general, Azafatos o auxiliares de información, Operadores-grabadores de datos en ordenador, Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, Auxiliar de apoyo administrativo a la gestión de compra y/o venta, Auxiliar administrativo comercial, Auxiliar de control e información, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ADG307_2).</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de agricultura ecológica	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de Gestión de la producción agrícola <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada como trabajador cualificado en cultivos ecológicos relacionados con las Unidades de Competencia relacionadas con la Cualificación Profesional de referencia (AGA225_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional como trabajador cualificado en cultivos ecológicos relacionados con las Unidades de Competencia relacionadas con la Cualificación Profesional de referencia (AGA225_2).</p>
Monitor de trabajos agrícolas de frutales en general (fruticultor)	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de agraria en el Área Profesional de agricultura <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador agrícola de frutales, fruticultor, trabajador agrícola de cítricos/vid/olivo, injertador y/o podador, viticultor, olivicultor, relacionados con las Unidades de Competencia relacionadas con la Cualificación Profesional de referencia (AGA166_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador agrícola de frutales, fruticultor, trabajador agrícola de cítricos/vid/olivo, injertador y/o podador, viticultor, olivicultor, relacionados con las Unidades de Competencia relacionadas con la Cualificación Profesional de referencia (AGA166_2)</p>
Monitor de horticultura y floricultura	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria en el Área Profesional de jardinería. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de huertas, invernaderos, viveros y jardines en general, horticultor, trabajador del cultivo de plantas para flor, trabajador en viveros, floricultor, viverista, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA166_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de huertas, invernaderos, viveros y jardines en general, horticultor, trabajador del cultivo de plantas para flor, trabajador en viveros, floricultor, viverista. relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA166_2)</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor de jardinería</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes, Licenciado en Biología, Licenciado en Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria y del Área Profesional de jardinería B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de invernaderos, viveros y jardines en general, trabajador de conservación de parques urbanos, jardines históricos y botánicos, cuidador de campos de deporte, jardinero y trabajador cualificado en la instalación de jardines y zonas verdes, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA168_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de invernaderos, viveros y jardines en general, trabajador de conservación de parques urbanos, jardines históricos y botánicos, cuidador de campos de deporte, jardinero y trabajador cualificado en la instalación de jardines y zonas verdes, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA168_2).</p>
<p>Monitor de trabajos forestales</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Ingeniero de Montes. - Ingeniero Técnico Forestal - Técnico Superior en Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de forestal. B) 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador forestal, trabajador cualificado en actividades forestales, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA345)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador forestal, trabajador cualificado en actividades forestales, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA345)</p>
<p>Monitor de actividades auxiliares en agricultura</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Ingeniero Agrónomo. - Ingeniero Técnico Agrícola. - Técnico Superior en gestión y organización de empresas agropecuarias. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de agricultura. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de trabajador agrícola, encargado-capataz agrícola, especialista agrícola, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA163_1)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la ocupación de trabajador agrícola, encargado-capataz agrícola, especialista agrícola, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA163_1)</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor de manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional Agraria. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de agricultura. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en algunas de las siguientes ocupaciones: tractorista-manipulador agrícola, conductor-operador de maquinaria agrícola con motor, en general, manipulador de cosechadoras, en general, operador de maquinaria de jardinería, operador de maquinaria de tratamientos fitosanitarios, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA547_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 5 años de experiencia profesional en algunas de las siguientes ocupaciones: tractorista-manipulador agrícola, conductor-operador de maquinaria agrícola con motor, en general, manipulador de cosechadoras, en general, operador de maquinaria de jardinería, operador de maquinaria de tratamientos fitosanitarios, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA547_2).</p>
<p>Monitor de producción de semillas y plantas en vivero</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional agraria. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional agraria del Área Profesional de jardinería. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de viveros, trabajador de huertas, injertador y/o podador, trabajador de conservación de parques urbanos, jardinero en general, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA460_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: trabajador de viveros, trabajador de huertas, injertador y/o podador, trabajador de conservación de parques urbanos, jardinero en general, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AGA460_2)</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<p>Monitor de operaciones en la construcción de edificios</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá reunir la siguiente titulación/ acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de edificación y obra civil del Área Profesional de albañilería y acabados. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de albañil en construcción de edificios (Oficial de 1ª).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la profesión de albañil en construcción (Oficial de 1ª)</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

Monitor de pintor de edificios: pintura decorativa e industrial	OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional de edificación y obra civil. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de edificación y obra civil del Área Profesional de albañilería y acabados.
	B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de pintor de interior y exterior de edificios (Oficial de 1ª)
	OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la ocupación de pintor de interior y exterior de edificios (Oficial de 1ª)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional de electricidad y electrónica. - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de electricidad y electrónica del Área Profesional instalaciones eléctricas.</p> <p>B) 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: instaladores electricista en general, instalador electricista de edificios y viviendas, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ELE257_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: instaladores electricista en general, instalador electricista de edificios y viviendas relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ELE257_2)</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de soldadura oxigas y soldadura MIG/MAG	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica - Certificado de Profesionalidad nivel 3 de la Familia Profesional fabricación mecánica, Área Profesional de construcciones metálicas.</p> <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: soldador de oxigás, soldador y oxicortador, operador de proyección térmica, soldador aluminotérmico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (FME035_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: soldador de oxigás, soldador y oxicortador, operador de proyección térmica, soldador aluminotérmico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (FME035_2)</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor de soldadura con electrodo revestido y TIG</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica - Certificado de Profesionalidad nivel 3 de la Familia Profesional fabricación mecánica, Área Profesional de construcciones metálicas. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: soldador por TIG, oxicortador a mano, operador de proyección térmica, soldador y oxicortador, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (FME035_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 4 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: soldador por TIG, oxicortador a mano, operador de proyección térmica, soldador y oxicortador, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (FME035_2).</p>
<p>Monitor de carpintería de aluminio</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, o título de grado correspondiente o en su defecto capacitación profesional en la ocupación de carpintería de aluminio. B) 3 años de experiencia profesional acreditada en la ocupación de carpintería de aluminio</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO

ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<p>Monitor de cocina</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. B) 1 año de experiencia profesional acreditada como cocinero, relacionada con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT093_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional como cocinero, relacionada con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT093_2).</p>
<p>Monitor de operaciones básicas de pisos en alojamiento</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. - Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y 3 del Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Auxiliar de pisos y limpieza, Auxiliar de lavandería y lencería en establecimientos de alojamiento, Camarera de pisos (hostelería), Mozo de habitación o valet, relacionadas con las Unidades de Competencia del certificado de profesionalidad “Operaciones básicas de pisos en alojamiento” (HOTA0108)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Auxiliar de pisos y limpieza, Auxiliar de lavandería y lencería en establecimientos de alojamiento, Camarera de pisos (hostelería), Mozo de habitación o valet, relacionadas con las Unidades de Competencia del certificado de profesionalidad “Operaciones básicas de pisos en alojamiento” (HOTA0108)</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor de Repostería</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. B) Deberá acreditar 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Pastelero, trabajador de la elaboración de caramelos y dulces, trabajador de la elaboración de productos de cacao y chocolate, repostero, pastelero en general o elaborador-decorador de pasteles, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT223_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Pastelero, trabajador de la elaboración de caramelos y dulces, trabajador de la elaboración de productos de cacao y chocolate, repostero, pastelero en general o elaborador-decorador de pasteles, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT223_2).</p>
<p>Monitor en promoción turística local e información al visitante</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Informador turístico, Jefe de oficina de información turística, Promotor turístico, Técnico de empresa de consultoría turística, Coordinador de calidad en empresas y entidades de servicios turísticos, Agente de desarrollo turístico local, Técnico de información turística, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT336_3).</p>
<p>Monitor de venta de servicios y productos turísticos/ creación y gestión de viajes combinados y eventos</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. B) 1 año de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: vendedor de agencia de viajes minorista, empleado de departamento de reservas, técnico en agencia de viajes, jefe de oficina de agencia de viajes, promotor de agencia de viajes mayorista, técnico de ventas en agencias de viajes, empleado o jefe de departamento de reservas de agencia mayorista, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT095_3).</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<p>Monitor de diseño, confección y publicación de páginas web</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de informática y comunicaciones - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de Informática y comunicaciones, Área de desarrollo. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en una de las siguientes ocupaciones: desarrollador de páginas web, mantenedor de páginas web, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC297_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: desarrollador de páginas web, mantenedor de páginas web, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC297_2).</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor de microinformática</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de informática y comunicaciones - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de sistemas y telemática. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: técnico en sistemas microinformático, instalador de equipos microinformáticos, reparador de microinformática, personal de soporte técnico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC078_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: técnico en sistemas microinformático, instalador de equipos microinformáticos, reparador de microinformática, personal de soporte técnico, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC078_2).</p>
<p>Monitor de desarrollo de aplicaciones con tecnologías WEB</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Programadores de aplicaciones informáticas, Técnicos de la web, Programador web, Programador multimedia, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IFC154_3).</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<p>Monitor de operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingenierías Superior o Técnica relacionada con el Área Formativa del módulo o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico y Técnico Superior de la Familia Profesional de instalación y mantenimiento - Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de instalación y mantenimiento <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: fontanero instalador-mantenedor, mantenedor de calefacción, de climatización, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación profesional de referencia (IMA367_1).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: fontanero instalador-mantenedor, mantenedor de calefacción, de climatización, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación profesional de referencia (IMA367_1).</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

Monitor de montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Superior o Técnico relacionado con la Familia Profesional Instalación y Mantenimiento, o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Título de Técnico Superior del Área Profesional Frío y Climatización de la Familia Profesional Instalación y Mantenimiento. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional instalación y mantenimiento del Área Profesional frío y climatización. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en una de las siguientes ocupaciones: instalador de conducciones de aire acondicionado y ventilación, mecánicos reparadores de equipos industriales de refrigeración y climatización, operadores de plantas de aire acondicionado, operadores de planta de ventilación-extracción, mantenedor-reparador de equipos de climatización y ventilación-extracción en redes de distribución y equipos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IMA0369_2).</p>
	<p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: instalador de conducciones de aire acondicionado y ventilación, mecánicos reparadores de equipos industriales de refrigeración y climatización, operadores de plantas de aire acondicionado, operadores de planta de ventilación-extracción, mantenedor-reparador de equipos de climatización y ventilación-extracción en redes de distribución y equipos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (IMA0369_2).</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: QUÍMICA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de análisis químico	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Analista de laboratorio de química industrial, Analista de laboratorio de industrias agroalimentarias, Analista de materias primas y acabados, Analista de laboratorio del sector medioambiental, Analista de laboratorio de industrias transformadoras, Analista de laboratorio de la industria farmacéutica, Analista de laboratorio de centros de formación (Universidades) e investigación, Técnico de laboratorio de química industrial, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (QUI117_3).</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: MADERA, MUEBLE Y CORCHO	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de carpintería de madera	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Montes, Ingeniero de Materiales, Ingeniero en Organización Industrial o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Ingeniero Técnico Forestal o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de madera, muebles y corcho en el Área Profesional de carpintería y mueble <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de carpintero. (Oficial de 1ª).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 5 años de experiencia profesional en la ocupación. (Oficial de 1ª).</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de atención sanitaria a personas en el domicilio o instituciones	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional Sanidad o Servicios Socioculturales y a la Comunidad. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional servicios socioculturales y a la comunidad, Área Profesional atención social. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en atención sanitaria a personas en domicilios o instituciones.</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en atención sanitaria a personas en domicilios o instituciones.</p>
Monitor de atención social a personas en el domicilio o instituciones	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Área Profesional Atención Social. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en atención social a personas en domicilios o instituciones.</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en atención social a personas en domicilios o instituciones.</p>
Monitor en Dinamización comunitaria	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Animador/a comunitario, Animador/a sociocultural, Agente de desarrollo social, Agente de desarrollo local, Dinamizador/a comunitario/a, Técnico comunitario y Gestor/a de asociaciones relacionadas con las unidades de competencia recogidas en el certificado de profesionalidad “Dinamización comunitaria” (SSCB0109)</p>
Monitor en Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnico/a de servicios culturales y Animador/a cultural. Relacionadas con las unidades de competencia recogidas en el certificado de profesionalidad “Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales” (SSCB0110)</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor en Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional actividades culturales y recreativas de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: monitores de educación y tiempo libre, monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil, monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza o monitor/a de actividades en el marco escolar, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOTR0509).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: monitores de educación y tiempo libre, monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil, monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza o monitor/a de actividades en el marco escolar, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOTR0509).</p>
<p>Monitor en Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico superior de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad, área profesional de Asistencia social y servicios al consumidor. - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad, área profesional de Asistencia social y servicios al consumidor. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: personal de limpieza o limpiador, en general, peón especialista de limpieza, especialista de limpieza o limpiador/a de cristales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (SSCM0108).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 2 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: personal de limpieza o limpiador, en general, peón especialista de limpieza, especialista de limpieza o limpiador/a de cristales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (SSCM0108).</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<p>Monitor en Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. - Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Gestión ambiental de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: mozo de recogida de basuras-basurero, barrendero, operario en mantenimiento de alcantarillado, operario de limpieza viaria y afines o peón de recogida de residuos relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA406_1).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: mozo de recogida de basuras-basurero, barrendero, operario en mantenimiento de alcantarillado, operario de limpieza viaria y afines o peón de recogida de residuos, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA406_1).</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor en Gestión de residuos urbanos e industriales</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Gestión ambiental de la familia profesional de seguridad y medio ambiente. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Operador de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos (excepto radiactivos), en general, operador de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, operador de planta de tratamiento de residuos forestales, agrícolas e industriales o recogedor de basura, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEAG0108).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Operador de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos (excepto radiactivos), en general, operador de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, operador de planta de tratamiento de residuos forestales, agrícolas e industriales o recogedor de basura, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEAG0108).</p>
<p>Monitor en Servicios para el control de plagas</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Sanidad y Química. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Gestión ambiental de la familia profesional de seguridad y medio ambiente. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Aplicador de plaguicidas, Desinfectador-desinsectador de edificios, Técnicos en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas Fumigador de plaguicidas, Actividades de saneamiento público, Aplicador de control de plagas, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA028_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Aplicador de plaguicidas, Desinfectador-desinsectador de edificios, Técnicos en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas Fumigador de plaguicidas, Actividades de saneamiento público, Aplicador de control de plagas, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA028_2).</p>
<p>Monitor en Gestión de Servicios para el control de elementos nocivos</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado en ciencias químicas, biología, veterinario, ciencias medioambientales o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Ingeniero técnico agrícola, Ingeniero agrónomo. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnico de prevención y control de plagas, Comercial de información de productos biocidas y fitosanitarios, Responsable técnico de empresas de servicios biocidas, Técnico garante en empresas de servicios de control de organismos nocivos, Operario en industrias de comercialización de productos biocidas y fitosanitarios, Actividades de saneamiento, Control de plagas en el medio urbano y entorno natural asociado, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SEA251_3).</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Monitor/a de aparatos de gimnasio, Entrenador/a de acondicionamiento físico en las SEPs de gimnasios o polideportivos, Preparador/a Físico/a, Entrenador/a personal, Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico, Animador/a de actividades de acondicionamiento físico, Coordinador/a de actividades de "Fitness", Técnico de apoyo en la preparación física de deportistas, Instructor/a de las actividades anteriores para colectivos especiales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (AFD097_3).</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor en la Eficiencia energética de edificios	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Gestor energético, promotor de programas de eficiencia energética, Ayudante de procesos de certificación energética de edificios, Técnico de eficiencia energética de edificios, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA358_3).</p>
Monitor en Montaje y Mantenimiento de redes de agua	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Física, Ingeniero, Ingeniero Técnico o título de grado equivalente. - Técnico superior en Realización y planes de obra; Desarrollo de proyectos urbanísticos; Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos. - Certificado de profesionalidad nivel 3 familia profesional Energía y agua en el área de agua. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las siguientes ocupaciones: Mantenedor de redes de agua, Mantenedor de redes de saneamiento, Montador de redes e instalaciones de saneamiento, Montador de redes de abastecimiento y distribución de agua, Operadores de mantenimiento en plantas de captación de agua, Operadores de planta de tratamiento y depuración de agua en general, Operadores de sistemas de distribución de agua, Operadores de planta de captación de agua, en general, Operadores de planta de tratamiento de aguas residuales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA191_2)</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Mantenedor de redes de agua, Mantenedor de redes de saneamiento, Montador de redes e instalaciones de saneamiento, Montador de redes de abastecimiento y distribución de agua, Operadores de mantenimiento en plantas de captación de agua, Operadores de planta de tratamiento y depuración de agua en general, Operadores de sistemas de distribución de agua, Operadores de planta de captación de agua, en general, Operadores de planta de tratamiento de aguas residuales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA191_2)</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones solares fotovoltaicas</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y obra civil. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Estructuras y proyectos y seguimiento de obras de la familia profesional de Edificación y obra civil. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Montador de instalaciones solares fotovoltaicas, Operador de instalaciones solares fotovoltaicas, Montador de placas de energía solar, Instaladores de sistemas fotovoltaicos y eólicos, Operadores en central solar fotovoltaica relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA261_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Montador de instalaciones solares fotovoltaicas, Operador de instalaciones solares fotovoltaicas, Montador de placas de energía solar, Instaladores de sistemas fotovoltaicos y eólicos, Operadores en central solar fotovoltaica relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA261_2).</p>
<p>Monitor en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones solares térmicas</p>	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación /acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y obra civil. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Estructuras y proyectos y seguimiento de obras de la familia profesional de Edificación y obra civil. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnicos de sistemas de energías alternativas, Instaladores de energía solar por tuberías, Montadores de placas de energía solar, Instaladores de sistemas de energía solar térmica, mantenedor de instalaciones solares térmicas, Montador de instalaciones solares térmica, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA190_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en alguna de las siguientes ocupaciones: Técnicos de sistemas de energías alternativas, Instaladores de energía solar por tuberías, Montadores de placas de energía solar, Instaladores de sistemas de energía solar térmica, mantenedor de instalaciones solares térmicas, Montador de instalaciones solares térmica, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (ENA190_2).</p>

MONITORES / DOCENTES NO ASOCIADO A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<p>Monitor de arqueología</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional: A) Acreditación: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. B) 1 año de experiencia profesional acreditada en ARQUEOLOGÍA.</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

MONITORES / DOCENTES FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de inglés	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Filología, Traducción e interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente. - Cualquier otro título oficial en el Marco de la Educación Superior con la siguiente formación complementaria: <ul style="list-style-type: none"> - Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. - Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de la Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. - Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor de inglés.</p>
Monitor de portugués	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Filología, Traducción e interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente. - Cualquier otro título oficial en el Marco de la Educación Superior con la siguiente formación complementaria: <ul style="list-style-type: none"> - Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. - Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de la Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. - Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor de portugués.</p>
Monitor de competencia matemática	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura, diplomatura o Grado en el ámbito matemático <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor matemáticas.</p>
Monitor de comunicación de lengua castellana	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación:</p> <p>A) Acreditación: Licenciatura, diplomatura o Grado en el ámbito lingüístico.</p> <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor en el ámbito lingüístico</p>

ESPECIALIDADES VINCULADAS A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD A EJECUTAR POR ENTIDADES DE FORMACIÓN ACREDITADAS (art. 2.1 b) Orden _____)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de gestión informatizada de explotaciones agrarias	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Agrónomo. - Ingeniero Técnico Agrícola. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación de ingeniero agrónomo o ingeniero técnico agrícola.</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en la ocupación.</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de levantamientos y replanteos	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en el trabajo de campo y de gabinete para levantamiento de terrenos y construcciones y replanteo de proyectos.</p>
Monitor de Montaje de andamios tubulares	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional de edificación y obra civil. - Certificado de Profesionalidad de niveles 2 y 3 de la Familia Profesional de edificación y obra civil del Área Profesional de colocación y montaje. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las siguientes ocupaciones: Montador de andamios, Jefe de equipo de montaje de andamios tubulares, relacionados con las Unidades de competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (EOC585).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en las siguientes ocupaciones: Montador de andamios, Jefe de equipo de montaje de andamios tubulares, relacionados con las Unidades de competencia de la Cualificación Profesional de Referencia (EOC585).</p>
Monitor de Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la Familia Profesional de edificación y obra civil. - Certificado de Profesionalidad de niveles 2 y 3 de la Familia Profesional de edificación y obra civil del Área Profesional de colocación y montaje. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las siguientes ocupaciones: Instalador de placa de yeso laminado, Instalador de falsos techos, Juntero de placa de yeso laminado, Jefe de equipo de instaladores de sistemas PYL o falsos techos, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (EOC583_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en las siguientes ocupaciones: Instalador de placa de yeso laminado, Instalador de falsos techos, Juntero de placa de yeso laminado, Jefe de equipo de instaladores de sistemas PYL o falsos techos, relacionados con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (EOC583_2).</p>
Monitor de Representación y Control de Proyectos y obras en construcción y Control de ejecución de obras de construcción	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, Arquitecto técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las ocupaciones de Arquitecto, Arquitecto técnico o grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de Seguridad, Higiene y Protección ambiental en Hostelería	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciado en Medicina y Cirugía, Licenciado en Biología, higiene y protección ambiental en hostelería, o grado equivalente. - Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Química, Licenciado en Enología, Licenciado en Farmacia, Licenciado en Veterinaria, Licenciado en Ciencias Ambientales, Licenciado en Ciencias del Mar, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola en la especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, Diplomado en Nutrición Humana y Dietética, o grado equivalente. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en el ámbito de las unidades de competencia recogidas en el Módulo MF0711_2 del Certificado de Profesionalidad “ Servicios de Restaurante” (HOTR0608)</p>
Monitor de servicios de bar y cafetería	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en alguna de las siguientes ocupaciones: barman, Camarero de bar-cafetería, Camarero de barra y/o dependiente de cafetería, Encargado de bar-cafetería, Jefe de barra en bar o cafetería, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT327_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: barman, camarero de bar-cafetería, camarero de barra, dependiente de cafetería, encargado de bar-cafetería, jefe de barra en bar o cafetería, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT327_2).</p>
Monitor de servicios restaurante	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional de hostelería y turismo del Área Profesional de restauración. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en una de las siguientes ocupaciones: camarero, camarero de sala o jefe de rango, jefe de sector de restaurante o sala, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT328_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: camarero, camarero de sala o jefe de rango, jefe de sector de restaurante o sala, relacionadas con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (HOT328_2).</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	<p>OPCIÓN 1. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero, Ingeniero Técnico o título de grado equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior de la familia profesional Instalación y Mantenimiento, en el área de frío y climatización. - Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia de Instalación y Mantenimiento, en el área de frío y climatización. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en las ocupaciones: frigorista, Técnicos en frío industrial, Operadores de equipos compresores de frío, Operadores de planta de refrigeración, Instaladores-ajustadores de instalaciones de refrigeración y aire acondicionado, Electrónicos de mantenimiento y reparación de instalaciones de refrigeración y climatización, Instalador frigorista en procesos industriales, Instalador frigorista en instalaciones comerciales, Mantenedor frigorista en instalaciones comerciales, Mantenedor frigorista en procesos industriales, relacionadas con las Unidades de Competencia de la cualificación profesional de referencia (IMA040_2).</p> <p>OPCIÓN 2. Deberá acreditar 3 años de experiencia profesional en una de las siguientes ocupaciones: frigorista, Técnicos en frío industrial, Operadores de equipos compresores de frío, Operadores de planta de refrigeración, Instaladores-ajustadores de instalaciones de refrigeración y aire acondicionado, Electrónicos de mantenimiento y reparación de instalaciones de refrigeración y climatización, Instalador frigorista en procesos industriales, Instalador frigorista en instalaciones comerciales, Mantenedor frigorista en instalaciones comerciales, Mantenedor frigorista en procesos industriales.</p>

MONITORES / DOCENTES FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de docencia de la formación profesional para el empleo	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y experiencia profesional:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la siguiente ocupación: Formador de Formadores, relacionado con las Unidades de Competencia de la Cualificación Profesional de referencia (SSC448_3).</p>

MONITORES / DOCENTES FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ESPECIALIDAD	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Monitor de alemán	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Filología, Traducción e interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente. - Cualquier otro título oficial en el Marco de la Educación Superior con la siguiente formación complementaria: <ul style="list-style-type: none"> - Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. - Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de la Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. - Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la profesión de monitor de alemán.</p>
Monitor de prevencionista de riesgos laborales	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente titulación / acreditación y formación:</p> <p>A) Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o en su defecto el título de grado correspondiente o titulación equivalente a efectos profesionales. - Técnico Superior en prevención de riesgos laborales. <p>B) 1 año de experiencia profesional acreditada en la ocupación</p>

ANEXO III (CONTINUACIÓN)

<p>Monitor de la rama sanitaria en manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente acreditación y homologación: A) Acreditación: - Licenciado en medicina, Diplomado en enfermería o Grado equivalente. - Deberá estar homologado por la Consejería Competente para las enseñanzas oficiales de Plaguicidas de uso agrícola.</p>
<p>Monitor de la rama agraria en manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola</p>	<p>OPCIÓN ÚNICA. Deberá poseer la siguiente acreditación y homologación: A) Acreditación: - Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola o Grado equivalente. - Deberá estar homologado por la Consejería Competente para las enseñanzas oficiales de Plaguicidas de uso agrícola.</p>

**NORMATIVA APLICABLE A LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS :
ACREDITACIÓN Y/O EXPERIENCIA PROFESIONAL / COMPETENCIA DOCENTE**

- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

Artículo 13. Formadores.

1. Para poder impartir la formación correspondiente a cada uno de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad, los formadores deberán reunir los requisitos específicos que se incluyan en el mismo. Estos requisitos deben garantizar el dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la unidad de competencia a la que está asociado el módulo, y se verificarán mediante la correspondiente acreditación y/o experiencia profesional en el campo de las competencias relacionadas con el módulo formativo.

En cualquier caso, para impartir los módulos formativos de los certificados de profesionalidad, será requisito que el formador acredite poseer competencia docente.

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.
 - b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.
 - c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.
2. En los Centros Integrados de titularidad pública podrá impartir las acciones formativas el personal al que se refiere el artículo 15.2 del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional cuando reúnan los requisitos específicos dispuestos en los certificados de profesionalidad.
3. También podrán ser contratados como expertos, para la impartición de determinados módulos, de acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, profesionales cualificados para impartir aquellas enseñanzas que por su naturaleza lo requieran y que se especificarán en cada certificado de profesionalidad.
4. Los tutores-formadores que impartan formación mediante teleformación, además de cumplir las prescripciones que se establecen en el apartado 1, deberán acreditar una formación de al menos 30 horas o experiencia en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. La experiencia se acreditará según lo dispuesto en la normativa que desarrolle este real decreto. A tal fin, las Administraciones competentes desarrollarán programas y actuaciones específicas para la formación de estos formadores.

Para garantizar el seguimiento y calidad en la modalidad de teleformación de los certificados de profesionalidad, en la planificación de la acción formativa se establecerá un mínimo de dedicación del tutor-formador de 10 horas semanales por cada 20 alumnos, incluyendo las actividades presenciales requeridas.

Cada módulo formativo que se imparta, en todo o en parte, combinada con formación presencial, tendrá asignado un tutor-formador con las siguientes funciones:

- a) Desarrollar el plan de acogida de los grupos de alumnos según las características específicas de las acciones formativas.
- b) Orientar y guiar al alumnado en la realización de actividades, el uso de los materiales y la utilización de las herramientas de la plataforma virtual de aprendizaje para la adquisición de las capacidades de los distintos módulos formativos.
- c) Fomentar la participación del alumnado, proponiendo actividades de reflexión y debate individuales y en equipo, organizando actividades individuales y de trabajo en equipo, utilizando para ello las herramientas de comunicación establecidas.

- d) Realizar el seguimiento y la valoración de las actividades realizadas por el alumnado, resolviendo dudas y solucionando problemas a través de las herramientas de la plataforma virtual de aprendizaje, ajustándose a la planificación establecida.
- e) Realizar la evaluación del alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos, participar en la organización y desarrollo de las pruebas de evaluación y en las sesiones de evaluación y calificación establecidas al efecto.
- f) Coordinar las tutorías presenciales que en su caso se realicen.
- g) Participar en todas aquellas actividades que impliquen la coordinación con el resto del equipo responsable de la organización, gestión y desarrollo de las acciones formativas.

- Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

Disposición transitoria única. Acreditación de la competencia docente.

A efectos de acreditación de la competencia docente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.1, tendrá validez el estar en posesión de formación en metodología didáctica de formación profesional para adultos equivalente al certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo, siempre que dicha formación se haya obtenido hasta el 31 de diciembre de 2013.

- Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.